



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16509

23/06/2020

40769

**AUTOR/A:** GAMAZO MICÓ, Óscar (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se indican a continuación los principales avances en transformación digital efectuados por la Dirección General de Tráfico (DGT) en el año 2019:

- Aplicación móvil miDGT:

Desarrollo de la aplicación en 2019. Permite, de forma gratuita, que un ciudadano pueda acceder a los datos de su permiso de conducción y vehículos, recibir alertas y avisos personalizados y, en futuras evoluciones, acceder de forma fácil y cómoda a los servicios digitales que ofrezca la DGT. Esta aplicación desarrolla el concepto de mDL (mobile Driving Licence), ya explorado en otros países europeos y que en el futuro evolucionará a un estándar ISO para su aceptación internacional.

- Nueva Sede Electrónica:

En 2019 se ha desarrollado y puesto en servicio una nueva sede electrónica de la DGT ([sede.dgt.gob.es](http://sede.dgt.gob.es)) con un nuevo formato más amigable, limpio y sencillo, que aporta al usuario una experiencia de uso más intuitiva y directa, con lenguaje claro y focalizado en la facilidad de uso. En esta Sede Electrónica, destaca la sección “mi DGT”, que permite acceder al ciudadano, previamente identificado mediante el sistema Cl@ve, identidad electrónica común para las Administraciones Públicas, a un entorno personalizado dentro de la Sede con información relevante de su interés y servicios personalizados. A través de esta Sede se puede acceder a todos los trámites de vehículos y conductores que la DGT ha puesto a disposición por vía online, además de obtener información para el resto de canales.



- Carpeta Ciudadana:

La DGT ha integrado en la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General de la Administración del Estado información de los vehículos, el saldo de puntos o el domicilio del conductor.

- Nuevos servicios digitales: en 2019 se ha puesto en funcionamiento una nueva versión del Registro Electrónico corporativo que mejora las prestaciones y nivel de servicio, permitiendo la integración con formularios personalizados para cada trámite.

Servicios telemáticos para gestiones de conductores:

- Solicitud de duplicado del permiso de conducción.
- Solicitud del permiso internacional de conducción.
- Registro de trámite para canje de permiso de conducción con motivo del Brexit.
- Nueva versión de la aplicación de pago de sanciones por Internet con mejoras de usabilidad y comunicación.

Servicios telemáticos para gestión de vehículos:

- Servicio web por el que los fabricantes de vehículos podrán comunicar las llamadas a revisión de unidades concretas, permitiendo informar al titular a través de los servicios de la DGT.
- Adaptación a WLTP: se ha adaptado el proceso de comunicación de datos técnicos de vehículos por parte de fabricantes e importadores de vehículos a los nuevos requerimientos del ciclo de homologación de consumo y emisiones, WLTP.
- Llamadas a revisión de vehículos: se ha desarrollado un servicio web por el que los fabricantes de vehículos podrán comunicar las llamadas a revisión de unidades concretas, permitiendo informar al titular a través de los servicios de la DGT.



- Evolución tecnológica de los Centros de Datos: evolución tecnológica de los centros de datos de la DGT para la construcción futura de una nube privada con capacidad de hibridación para ganar en robustez, escalabilidad, capacidad de crecimiento y posibilidad de alojar los nuevos servicios digitales previstos en el futuro, basados en nuevas arquitecturas de APIs, microservicios y despliegue continuo. En este sentido, en el año 2019 se instaló el primer clúster hiperconvergente mejorando notablemente el rendimiento de varias aplicaciones y se modernizó el cableado de los centros de datos con una nueva red 10G que permite las altas velocidades de transmisión necesarias en el escenario futuro planificado.

Madrid, 17 de septiembre de 2020